REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LIV - Número 28.489 | Viernes 27 de Enero de 1933 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos: Redacción. . . 2-7-2-8 Administración 2-6-4-1 | DIEZ CENTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta provincia

El próximo domingo se celebrará en Córdoba la Asamblea provincial andaluza

El orden del día. "Para los efectos de la organización administrativa, ¿debe Andalucía dividirse en dos porciones, oriental y occidental"

Llega ya la fecha en que ha de discutirse en Córdoba, en Asamblea provincial andaluza, asunto tan interesante para las ocho provincias como es este del proyecto y bases de su Estatuto.

El próximo domingo ha de celebrarse, en la ciudad de los Califas, el importante acto, y al mismo deben asistir todas las principales autoridades granadinas, y exponer allí con toda firmeza el sentir de Granada, reclamando para nuestra ciudad la capitalidad de la región Andalucía Oriental, pues a ello tenemos absoluto derecho, y es de extricta justicia.

Dada la importancia de la cuestión a debatir, publicamos seguidamente los antecedentes de la Asamblea: Datos para los Asambleistas, bases para un proyecto de Estatuto de Andalucía, propuestas por las Diputaciones en la reunión de sus representantes celebrada en Sevilla el 26 de Febrero del pasado 1932, y que han de ser sometidas a deliberación en esta Asamblea regional de Córdoba. También insertamos el orden del día de dicha Asamblea, documentos todos que, con atento saludo, nos ha remitido el presidente de la Diputación de Sevilla, y de la Comisión organizadora del acto.

Antecedentes

El 13 de Junio de 1931, la Comisión gestora de la Diputación provincial de Sevilla adoptó el acuerdo de convocar una reunión de los presidentes de las Diputaciones provinciales andaluzas, al objeto de estudiar la conveniencia de redactar un Estatuto regional andaluz. El día 6 de Julio siguiente se celebró en Sevilla la expresada reunión, en la que se aceptó la idea predicha en previsión de que en la Constitución de la República, que habían de elaborar las Cortes Constituyentes, se estableciesen nuevas formas de organización administrativa. Además, se convino en enviar un cuestionario a todos los Municipios de la región para que expresasen su parecer respecto del propósito de las Diputaciones. La mayoría de los Ayuntamientos consultados se pronunció favorablemente porque se otorgase a Andalucía una autonomía económico-administrativa, en aquella proporción que las Cortes estimaran conveniente.

Adquirido este convencimiento previo y cerciorada dicha Comisión gestora de que debía ser respetuosa con la voluntad expresada por los organismos populares consultados, prosiguió sus gestiones, y en nueva reunión de las Diputaciones provinciales andaluzas, celebrada en Sevilla el día 26 de Febrero del año 1932, se aprobaron unas bases para un anteproyecto de Estatuto de Andalucía, rigurosamente acogido al título primero de la Constitución de la República, que trata de la organización nacional, y se convino en celebrar en Córdoba una Asamblea regional en la cual estuviesen representados todos los organismos administrativos, técnicos, culturales etc. de la región para elaborar sobre las citadas bases del referido anteproyecto, y entregarlo al plebiscito público antes de someterlo a la sanción soberana de las Cortes, después de tratar, con todas las garantías democráticas, las cuestiones previas a que hubiere lugar. Convocada dicha Asamblea, hubo necesidad de aplazarla por motivos diversos.

Para resolver lo conveniente hasta llegar a la celebración de la repetida asamblea, se acordó también que las Comisiones gestoras provinciales de Córdoba y Sevilla quedasen constituídas como Comisión organizadora. Del mismo modo quedó acordado que se considerasen como miembros natos de la Asamblea a los alcaldes, diputados a Cortes y gestores provinciales de la región.

Por virtud de los mencionados acuerdos, y en cumplimiento de los mismos, se convoca la Asamblea definitivamente y en ella se espera ver reunida a toda Andalucía por la idea común de hacer obra constructiva, dando, por el solo hecho de reunirse, un mentís a la demasiada extendida creencia de incapacidad colectiva.

Información para los asambleístas

La Asamblea regional andaluza se reunirá en la ciudad de Córdoba el domingo 29 de Enero.

Las sesiones se celebrarán en el salón de actos del Círculo de la Amistad (Liceo Artístico y Literario).

La sesión de apertura se celebrará a las doce de dicho día.

La Asamblea celebrará las sesiones que sean necesarias hasta agotar el orden del día, habilitando las horas que se acuerde.

Desde la víspera de inauguración de la Asamblea, de 11 a 13 y de 17 a 18, quedará establecida en el Círculo de la Amistad de Córdoba la secretaría de la Asamblea, que recibirá y registrará los documentos de los señores representantes, hará en sus tarjetas de identidad las correspondientes anotaciones y entregará su distintivo personal a cada asambleísta.

La Comisión organizadora ruega que no se deje para última hora el cumplimiento de este refrendo de la documentación, por ser absolutamente necesario para el buen régimen de la Asamblea.

Para información sobre hospedajes, deberán dirigirse los señores asambleístas a la oficina del Patronato Nacional del Turismo, Gran Capitán, 11, teléfono, 1.205.

Son miembros natos de la Asamblea los alcaldes, los miembros de las comisiones gestoras provinciales y los diputados a Cortes de las ocho provincias andaluzas.

Estos señores pueden asistir a la Asamblea en todo momento, aun cuando no hayan comunicado su asistencia, pero están obligados a registrar en secretaría su presencia en Córdoba.

BASES PARA EL PROYECTO DE ESTATUTO ANDALUZ

TITULO PRIMERO

Personalidad Política-Administrativa de Andalucía

Artículo 1.° Las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla se organizan dentro del Estado Republicano Español, en Cabildo Regional Andaluz, para defender, fomentar y administrar los intereses de todo orden de la región, mediante una acción mancomunada en régimen de descentralización económica y administrativa.

Art. 2.° Cada Diputación conservará la organización y funciones que le son privativas conforme al Estatuto Provincial y las leyes de la República; de modo que su intervención en el Cabildo Regional se refiere a la gestión colectiva de las funciones que a este organismo conciernen por sus atribuciones propias y las que en él deleguen el Poder nacional y las propias Diputaciones provinciales.

Art. 3.° La organización gubernativa de la región andaluza corresponde al Gobierno de la República, conforme a la Constitución y leyes complementarias.

Art. 4.° El signo simbólico de la personalidad político-administrativa de la región andaluza será una bandera blanca y verde claro, que izaran indispensablemente, al lado de la nacional, las Diputaciones andaluzas, y de manera voluntaria todos aquellos organismos oficiales y particulares de la región, autorizados por el Cabildo Regional Andaluz.

TITULO SEGUNDO

Organización del Cabildo Regional Andaluz

Art. 5.° El Cabildo Regional estará integrado por la Asamblea regional, compuesta por todos los diputados provinciales de las ocho provincias; el Consejo Ejecutivo formado por los ocho presidentes; y el presidente regional, que será el que designen para el período correspondiente, los votos de la mayoría del Cabildo reunido en Asamblea plena.

Art 6.° El presidente y los consejeros podrán ser sustituídos por causas justificadas, transitoriamente o hasta el final de su mandato, por el vicepresidente de la Diputación a que cada uno pertenezca.

Art. 7.° La permanencia en el Cabildo Regional de su presidente, consejeros y vocales, durará el tiempo que las disposiciones generales determinen para el mandato provincial. Cada cual aceptará las responsabilidades consiguientes. Dos o más parientes no podrán intervenir simultáneamente en el Consejo Ejecutivo.

Art. 8.° La presidencia del Consejo Ejecutivo corresponde también al presidente regional. Este Consejo tendrá las funciones gestoras y ejecutivas que este Estatuto y las leyes nacionales asignen a la región. Los consejeros serán responsables ante la Asamblea regional de las Diputaciones mancomunadas. Su sustitución corresponde a la Diputación, a cuya presidencia está adscrita la de la Mancomunidad, y la destitución a la Asamblea, a propuesta del Consejo Ejecutivo, el cual podrá suspender, provisionalmente, hasta que la Asamblea plenaria determine en reunión convocada especialmente para este efecto.

Art. 9.° El presidente regional tendrá la representación suprema de la región ante ésta, las demás regiones y provincias y el Poder de la República. El presidente será responsable ante la Asamblea regional y ante las leyes generales.

Art. 10. La Asamblea plena de la región podrá reunirse, siempre en primera convocatoria, cuando el Consejo Ejecutivo lo crea conveniente o lo soliciten del presidente tres Diputaciones. Obligatoriamente deberá reunirse, y celebrar el número de sesiones que el estado de los asuntos requiera, por lo menos cada seis meses. El punto de reunión puede ser, previa designación por la Asamblea, en cualquiera de las capitales o poblaciones importantes de la región. El Consejo Ejecutivo deberá reunirse donde el Consejo o el presidente acuerden, por lo menos una vez al mes, y la duración de la reunión dependerá del examen de los asuntos y adopción de las resoluciones pertinentes.

Art. 11. Al presidente y consejeros se le asignarán gastos de representación en la medida que se acuerde. Los diputados recibirán dietas durante la celebración de las asambleas. Todas estas asignaciones, con cargo al presupuesto que formulará cada año el Cabildo Regional.

Art. 12 La capitalidad de la región estará en la de aquella provincia cuya presidencia ostente el presidente regional y por todo el tiempo de su mandato provincial. En el caso de que el estado de los asuntos en el momento de la transmisión de la presidencia regional determinase la conveniencia de que ésta continúe en la presidencia que la haya ostentado durante el período legal podrá prorrogarse el mandato del cargo hasta que desaparezcan las circunstancias que así lo aconsejen; pero la prórroga no será nunca superior al mandato ordinario. Salvo este caso, la presidencia no podrá recaer en una misma provincia hasta que todas ellas la hayan ostentado durante el período correspondiente.

TITULO TERCERO

De los derechos y deberes de los andaluces

Art. 13. Los españoles naturales de la región andaluza y los radicados en ella tendrán la garantía de los derechos y la obligación de los deberes que otorga la constitución política de la República española y los que dimanen del régimen regional, conforme a este Estatuto y sus reglamentos complementarios.

Art. 14. Se crea una cartera de identidad personal, que expedirá la presidencia regional, y cuya adquisición será obligatoria para todos los andaluces y radicados, de uno y otro sexo, mayores de catorce años. Este documento estará sometido a revisiones y renovaciones anuales sucesivas al final de cada ejercicio económico, con abono previo de los derechos que se señalen. Contendrá dicho documento los datos necesarios para una identificación rápida del titular y demás que se determinen en el Reglamento correspondiente.

Art. 15. El Cabildo Regional podrá otorgar distinciones para recompensar servicios excepcionales que se presten a la región.

TITULO CUARTO

Atribuciones del Cabildo Regional Andaluz

Art. 16. A parte de las actividades que cada Diputación provincial

(COTINUNA EN 3.ª PLANA)

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

Los rumores de crisis

Dice «El Liberal»:

«Los que creen que basta para producir una crisis a espaldas del Parlamento disponer las cosas de manera que hagan explosión unas bombas y que puedan registrarse algunos casos de ocupación de tierras de latifundio, están en un error. Ya lo habrán notado viendo el caso que se les hace.

Con la República no hay crisis orientales. Y mucho menos cuando sólo faltan ocho días para que el Parlamento reanude sus tareas. Es allí, en el Congreso de los diputados, «con luz y taquígrafos», que dijo Maura, donde deben contrastarse razones y actitudes.

Si fuera de allí se produjeran sucesos políticos, habríase restaurado la política de camarilla y equivaldría a la restauración del viejo régimen.

Lo que cayó el 14 de Abril no fué don Alfonso XIII, sino toda la oligarquía y caciquismo que circundaba el trono; todo un sistema; todo un régimen.

Tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen los que aun no se han dado cuenta de esto que todos los días decimos.

En el Parlamento, sí; antes de cerrarse y después de abrirse, pueden producirse crisis por lo más inesperado. El banco azul, con las Cortes abiertas, pasa todos los días por un desfiladero con los flancos al descubierto.

Lo que ocurrió hasta ahora, y lo que probablemente seguirá sucediendo, es que los flancos «descubiertos» para el ataque al Gobierno no están «cubiertos» por las oposiciones. Y, naturalmente, el desfiladero es poco peligroso para la situación política.

Que no tomen el rábano por las hojas los francotiradores, y ocurrirá todo lo contrario cuando menos se piense.»

Cómo los fascistas escriben la Historia

Con este título escribe «Luz»:

«La Agencia oficiosa Stefani ha comunicado a todos los periódicos fascistas de lengua italiana una lista de «102 periódicos suspendidos o suprimidos en España», lista que pretende facilitada a Italia por «una Agencia española». Se trata, naturalmente, de la publicación, «con un retraso de cinco meses», de la lista de los periódicos—muchos de ellos semanarios de escasísima circulación—suspendidos a raíz de la intentona monárquica del 10 de Agosto, y que en su casi totalidad han vuelto a publicarse después.

Lo que ocurre es que, al lado de las informaciones enviadas por el corresponsal en Madrid del «Corriere della Sera» sobre «los horrores de Villa Cisneros», la Agencia oficiosa del Gobierno fascista quiere comentar lo que llama el régimen de Prensa en la muy democrática República española.

Podríamos, por nuestra parte, publicar otra lista, que no carecería de interés y que además conserva plenamente su actualidad: la lista de «todos» los periódicos no fascistas suprimidos—no meramente suspendidos—en 1927 y que no han vuelto a publicarse nunca. Como podríamos encargar a un corresponsal que nos enviara desde Roma la información sobre los horrores—auténticos—del trágicamente famoso Tribunal Especial.

Pero todo el mundo conoce la verdad sobre el fascismo y sus procedimientos, y discutir con su Agencia sería, por lo menos, ocioso. Nos limitamos a añadir esta nueva observación a las muchas que ya se han hecho sobre determinadas actividades del fascismo en relación con España.»

Joven y formal

Cuenta «Ahora»:

«Una señora cuarentona va a la Dirección general de Seguridad en busca de un permiso para abrir cierto establecimiento en Alcalá de Henares. El funcionario encargado del Registro le dice:

—Mire, señora, esto no es de esta casa. Aquí sólo entendemos de Madrid, capital. Para los pueblos hay que solicitarlo del señor gobernador civil de la provincia.

—¿Y quién es el gobernador?—pregunta la matrona portadora de la solicitud.

—Don Mariano Joven Hernández—contesta diligente el funcionario.

—¿Joven? ¿Dice usted que es joven?—vuelve a preguntar con optimismo la dama.

—No creo que sea viejo; pero es muy formalito.»

El periódico y el astro

Cuenta también «Ahora»:

«El día de la nevada, un redactor de «El Sol» tenía el encargo de hacer una información acerca de los temporales.

El aludido compañero pensó que nadie podría darle más y mejores datos que un profesor del Observatorio Astronómico, y momentos después llamaba por teléfono.

—¡Oiga! ¿Es el Observatorio Astronómico?

Un ordenanza le contestó:

—Sí, señor.

—Aquí es «El Sol».

El ordenanza, muy enfadado, le repuso:

—¡Parece mentira que llamen ustedes a este sitio tan serio para gastar el tiempo en bromas.

Y le colgó el auricular.

DISPOSICIONES OFICIALES

Los arzobispos y obispos tendrán que pagar patente por la circulación de sus automóviles

Madrid 26.—La «Gaceta» inserta, entre otras las siguientes:

Decreto disponiendo que dentro del plazo de un mes queden constituídas en todos los Ayuntamientos de España las comisiones municipales de Policía Rural.

Disponiendo se ponga en vigor el acuerdo de la Comisión Mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña sobre traspaso de los servicios de aviación civil, en lo referente a construcción de aeropuertos.

Disponiendo se suprima la exención de la patente nacional de circulación de automóviles de que gozaban los automóviles propiedad de arzobispos y obispos.

Comerciantes: Si desean acrecentar sus ventas han de anunciarse en «EL DEFENSOR DE GRANADA»

INTERESES GRANADINOS

El alcalde señor Palanco y los tenientes de alcalde que le acompañan han gestionado y resuelto en Madrid lo relativo a construcciones escolares y cubrimiento del río Darro

Eficaces gestiones para la margenación del Genil

Madrid 26.-El alcalde de Granada, don José Palanco Romero, con el primer teniente de alcalde D. Constantino Ruiz Carnero y el segundo don Manuel Fernández Montesinos, han continuado las gestiones que les llevaron a Madrid.

Hoy fueron recibidos por el ministro de Instrucción pública, con quien conferenciaron largo rato, estudiando la manera de resolver el problema de las construcciones escolares en Granada.

Se acordó que el Ayuntamiento presente un escrito solicitando el apoyo del Estado para realizar el plan de construcción de escuelas, al que el Estado contribuirá con el sesenta por ciento del importe total de las obras.

Después de otras gestiones, se ha resuelto también lo relativo a la financiación de las obras de cubrimiento del río Darro.

Una vez que estén ultimados los trámites precisos, las obras de cubrimiento del río Darro podrán empezar en la primera quincena del mes de Febrero.

Los indicados comisionados granadinos han realizado también gestiones eficaces cerca del director general de Obras hidráulicas para la proyectada margenación del río Genil.

El alcalde y los tenientes alcaldes señores Ruiz Carnero y Fernández Montesinos regresarán a Granada hoy, en automóvil, llegando por la noche.

DESPUES DEL INCENDIO DE LA CALDERERIA

Una interesante proposición del concejal señor Comino Alba

NO MAS ESTABLECIMIENTOS PELIGROSOS E INSALUBRES DENTRO DE LA POBLACION

El concejal señor Comino Alba, designado instructor del expediente para depurar responsabilidades con motivo del incendio de la Calderería, ha dirigido al alcalde la siguiente propuesta:

Juan Comino Alba, concejal de este Ayuntamiento, en nombre de la minoría socialista, ruega a V. S. atienda la proposición y, haciéndose eco de ella, en armonía con lo que preceptúa el Reglamento aprobado por R. O. de 17 de Noviembre de 1925, la ponga en ejecución como medida preventiva para evitar en lo posible la repetición de siniestros como el que recientemente hemos sufrido y aun lamentamos.

No existiendo datos para conocer con exactitud el número de industrias, establecimientos, talleres, almacenes y depósitos que puedan ser calificados como insalubres, incómodos y peligrosos para el vecindario y que por la índole de sus operaciones o por la naturaleza de los materiales, ppoductos, aparatos y útiles empleados en ellos, puedan producir emanaciones insalubres o incomodas, afectar a la salud, seguridad y comodidad de los habitantes, con el fin de obtener dichos datos, por la Alcaldía se debe fijar un edicto y hacerlo público además en la Prensa, en el que se exija lo siguiente:

Primero. A parrir de los veinte días siguientes a la publicación del mismo, toda persona dueño de establecimiento, industria, taller, almacén y depósito clasificado en los tres grupos del cuadro que como apéndice llevan las Ordenanzas Municipales en vigor, vendrá obligado a comparecer en este Ayuntamiento en el Negociado de Policía Urbana, todos los días laborables, desde las nueve de la mañana a dos de la tarde, a convalidar el permiso o autorizacion si la tuvieren, por medio de la oportuna declaración, para la continuación en la explotación de la industria o negocio en el local en el que se halle instalado,

Segundo. Asimismo los que no tuvieren tal autorización deberán acudir en dicho plazo a hacer la indicada declaración y solicitud conforme determinan los artículos 454 y 508 y siguientes de dichas Ordenanzas para que giren las visitas de inspección conducentes a aprobar si dichos establecimientos reúnen las condiciones de higiene, salubridad y seguridad exigidas por las leyes y reglamentos vigentes.

Tercero. Todo ciudadano que tenga conocimiento de la existencia de esta clase de establecimientos deberá cooperar a esta función social, denunciándolo al Ayuntamiento, y por la Comisión inspectora se procederá seguidamente a la comprobación del hecho denunciado, proponiendo a la Alcaldía la sanción que corresponda por la ocultación, omisión o clandestinidad del funcionamiento de dicho negocio, si a ello hubiera lugar.

Cuarto. Los contraventores a estas disposiciones serán objeto del mayor rigor en las multas y castigos que la Alcaldía habrá de imponer en su grado máximo, sin contemplaciones de ningún género.

Quinto. Por el Negociado de Policía Urbana se informará e ilustrará a todo ciudadano que lo interese de la clase y número de industrias conceptuadas como insalubres, incómodas y peligrosas comprendidas en las Ordenanzas municipales.

Granada 26 de Enero de 1933.—*Juan Comino Alba.*

Interesante combinación judicial

Nuevo juez del distrito del Salvador, de Granada

Madrid 26.—El ministro de Justicia facilitó a los informadores una nota conteniendo una interesante combinación judicial. Lo relativo a Granada es como sigue:

Nombrando magistrado de la Territorial de Granada a don Luis Pomares, magistrado de la Territorial de Barcelona.

Idem juez del distrito del Salvador, de Granada, a don Miguel Llamas, juez de Santafé.

Idem magistrado de la Territorial de Granada a don Esteban Samaniego, juez de Sanlúcar de Barrameda.

Idem magistrado de la Territorial de Granada a don Francisco Nestares, magistrado de Santa Cruz de Tenerife.

Idem magistrado de la Territorial de Granada a don José María Díez y Díaz, juez de Mahón.

Ascendiendo a magistrado de término a don Luis de la Torre Leiva.

Idem de ascenso a don José Morenza, magistrado juez del Sagrario de Granada.

INFORMACION MUNICIPAL

El alcalde accidental libró ayer cinco mil pesetas para las Cantinas escolares

La comisión de Instrucción pública se reunió anoche y adoptó importantes acuerdos

Ayer al mediodía, el alcalde accidental don Ricardo Corro recibió a los reporteros, comunicándoles que por la mañana había celebrado una conferencia telefónica con el presidente del Concejo almeriense sobre la próxima Asamblea que se celebrará en Córdoba para la discusión del Estatuto andaluz.

Añadió el señor Corro que había firmado un libramiento por valor de cinco mil pesetas con destino a las cantinas escolares.

También manifestó el alcalde accidental que hoy por la tarde regresaría el señor Palanco Romero y los señores Ruiz Carnero y Montesinos, y que durante toda la mañana había recibido infinidad de comisiones.

* * *

Bajo la presidencia del señor Saldaña, y con asistencia de los señores Rosillo, Fajardo, Romero, Baquero y el jefe de Negociado señor Parro, se reunió anoche la comisión de Instrucción pública.

Entre los acuerdos que se adoptaron figura el de ampliar las raciones de las Cantinas escolares a 2.500 diarias aproximadamente, sobre todo en sectores pobres.

Para el segundo plazo de subvenciones de becas, se propuso que los interesados presenten documentos en los que se acredite continúan con aprovechamiento sus estudios.

Se aprobó el pago de facturas de material y edificios de escuelas.

Quedaron para estudio varias solicitudes presentadas, hasta hacer varias averiguaciones relacionadas con las mismas.

Por último, se cambiaron impresiones sobre la construcción de grupos escolares, cuyos acuerdos han quedado pendientes hasta conocer las impresiones que de Madrid traiga el alcalde.

EN LA DIPUTACION

El presidente de la Diputación, señor Castilla, que regresó anteanoche de Madrid, no pudo asistir a su despacho oficial por encontrarse enfermo.

Lo visitó el vicepresidente señor Gómez Román, quien continúa por esta causa encargado del despacho.

UNA NIETA DE DOUMER SE CASA.—Estos días se ha celebrado en la iglesia de Saint Pierre, de Chaillot, la boda de mademoiselle Andree Doumer y del oficial de Marina Rivet. La novia es nieta del presidente Doumer, que murió asesinado por Gorguloff.

El incidente en el Palacio de Comunicaciones no tiene importancia. Se depurarán responsabilidades

Madrid 26.—El subsecretario de Comunicaciones, hablando con los periodistas, dijo que no tenía ninguna importancia lo ocurrido ayer en el Palacio de Comunicaciones.

Se trató de una maniobra de un grupito de funcionarios que se dicen comunistas y que precisamente fueron expulsados del Sindicato de Telégrafos.

Agregó que no había dimitido el director de Telégrafos, el cual sigue contando con la confianza de sus superiores.

Terminó diciendo que se depurarían responsabilidades por el incidente.

El señor Borbón con su familia se instalará definitivamente en Florencia

Roma 26.—Según la Prensa italiana, a su regreso de la India, el señor Borbon tiene el propósito de instalarse definitivamente con su familia en Florencia.

El que fué rey de España se encontraba en Florencia desde el último domingo y ha salido en automóvil para Pisa acompañado de su ayuda de cámara, duque que fué de Miranda.

Seguirá el viaje hasta Génova, donde embarcará a bordo del «Victoria» con rumbo a la isla de Ceilán, donde se encuentra actualmente su hijo don Jaime en prácticas de guardia marina a bordo de un barco británico.

INFORMACION DE MADRID

El ministro de Instrucción pública contesta a la campaña del diputado don Luis Bello sobre construcciones escolares, dando al asunto carácter político

Coincide con ésto una reunión de la Ejecutiva del partido socialista a la que se concede gran importancia

MUERTE DEL DIPUTADO DON NICOLAS SALMERON

Madrid 26.—A las nueve y media de la noche ha fallecido a consecuencia de una afección pulmonar el diputado a Cortes por Almería don Nicolás Salmerón.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA CONTESTA A DON LUIS BELLO

Madrid 26.—El ministro de Instrucción pública ha hecho unas nuevas declaraciones a los periodistas, refutando lo que ha dicho don Luis Bello en «Luz» sobre construcciones escolares.

Dice que lo expuesto por este señor carece en absoluto de razón.

Como se vé—agregó el señor De los Ríos—, es inexplicable que después de exponer de una manera palmaria lo que dijera contestando a otras manifestaciones de dicho señor, éste adopte esa actitud completamente injustificada, desde un plano técnico, y aun personal, por lo que a nosotros atañe.

No queda, pues, otra explicación posible que la netamente política, correspondiéndole, como dice «El Socialista», esclarecer la cuestión a mi partido y adoptar la resolución que proceda.

Innecesario es decir que ansío llegue la hora de tratar en el Parlamento este problema, de perfiles claros y rotundos.

REUNION DE LA EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid 26.—Presidiendo el señor Largo Caballero, y con asistencia de los señores Cabello, Cordero, Fernando de los Ríos, Fabra Rivas y otros, se ha reunido hoy la Ejecutiva del partido socialista, tomando acuerdos referentes al periódico órgano del partido y otros de régimen interior.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DA UN ALMUERZO A LOS PERIODISTAS

Madrid 26.—El ministro de Agricultura ha ofrecido un almuerzo a los redactores políticos que hacen información en su departamento y a los que lo hacían en Instrucción pública cuando Marcelino Domingo ocupaba aquel cargo.

ALMUERZO A DIEZ CANEDO

Madrid 26.—Hoy se celebró el almuerzo con que la Asociación de Crítica Dramática y Musical ofrecía a su consocio don Enrique Díez Canedo para festejar la designación de éste como ministro plenipotenciario del Uruguay.

El señor Díez Canedo fué despedido por sus amigos, ya que en breve marchará al punto de su destino.

Habló don Luis Gabaldón y después el festejado dió las gracias.

LOS ESCOLARES MADRILEÑOS IRAN A LA HUELGA

Madrid 26.—La Federación Universitaria Escolar ha acordado la huelga general por 48 horas a partir del lunes próximo por solidaridad con la actitud de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, mientras no sean atendidas las peticiones que tienen formuladas.

Consisten éstas en la eliminación de dos catedráticos, cuya ineptitud pedagógica es manifiesta.

La desaparición asimismo de siete profesores auxiliares, seis de los cuales no han hecho oposición, por las causas antes mencionadas.

Y que gocen de iguales derechos los títulos técnicos que los de Farmacia, Medicina, etc., etc.

En la nota en que anuncian esta decisión, termina diciendo que la F. U. E. lamenta tomar esta actitud, pero no puede abandonar a los alumnos industriales.

INFORMACION DE BARCELONA

TOMAN POSESION DE SUS CARGOS EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL Y EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

VISITA DE DESPEDIDA

Barcelona 26.—Esta tarde el señor Moles visitó al presidente del Parlamento de Cataluña señor Companys, para despedirse.

REUNION DEL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona 26.—Hoy se reunió el Parlamento catalán.

El señor Pi y Suñer dió cuenta de la forma en que la crisis había quedado resuelta, diciendo que los dimisionarios son una reserva.

Analizó las causas de la crisis planteada, calificándola de parlamentaria, y dijo que la forma de apreciar por dichos consejeros el alcance de las funciones referentes al Estatuto orgánico de Cataluña había contrastado con el punto de vista de la mayoría parlamentaria.

El nuevo Consejo de la Generalidad cree que la comisión de Constitución debe continuar estudiando el proyecto del Estatuto orgánico.

También el actual Gobierno no pretende convertir la presidencia de la Generalidad en ningún poder irresponsable.

TOMA DE POSESION DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA Y GOBERNADOR CIVIL

Barcelona 26.—A las seis de la tarde tomó posesión de su cargo el nuevo jefe superior de policía señor Pérez Salas, asistiendo el director general de Seguridad Sr. Menéndez.

También se posesionó el nuevo comisario general de Vigilancia.

El señor Menéndez hizo la presentación de los mencionados jefes.

A las siete y media ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil señor Ametlla.

Se hallaban presentes, el director general de Seguridad, el jefe superior de Policía dimisionario, el nuevo jefe, el secretario del Gobierno y otras personalidades.

El señor Moles hizo un cumplido elogio de su sucesor, contestando el señor Ametlla con frases de agradecimiento y diciendo que se proponía continuar la labor de su antecesor.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Barcelona 26.—A las seis y media de la tarde, en la calle de Francisco Giner, hizo explosión una bomba junto a la puerta por donde entra la dependencia de una fábrica de bordados.

Algunos cascos de metralla alcanzaron al carretero Carlos González, que resultó con lesiones en la pierna izquierda.

Se cree que se trata de una equivocación y que el artefacto estaba destinado a una ebanistería próxima a la fábrica.

DETENCION DE DOS APROVECHADOS

Barcelona 26.—Hace varios días los empleados y obreros de la ebanistería de Agustín Fernández denunciaron que se habían presentado unos individuos que dijeron ser delegados del Sindicato, para recolectar cantidades con destino a los huelguistas.

Hoy volvieron, y la Policía, que ya estaba avisada, detuvo a los supuestos delegados, que se llaman Daniel Maciá y Rafael Segarra, los cuales ingresaron en la Cárcel.

VARIAS NOTICIAS

LA FABRICA FORD HA SIDO CERRADA, QUEDANDO SIN OCUPACION MAS DE CIEN MIL OBREROS

EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS FRANCES

París 26.—El Congreso de Diputados ha abordado hoy la discusión de la dozava provisional y resurgimiento financiero.

El ministro de Hacienda señor Cheron presentó la cuestión de confianza ante la propuesta del diputado señor Marín, que éste retiró.

EL ASEDIO A LA CIUDAD DE LETICIA

París 26.—Ha llegado a Tefé una escuadrilla de aviones colombianos para colaborar con los barcos frente a la ciudad de Leticia.

HALLAZGO DE BOMBAS Y DOCUMENTOS

Lisboa 26.—Varios policías se han ofrecido para hacer la transfusión de sangre con el compañero herido en el barrio Alcántara.

En los registros efectuados se han hallado numerosos documentos comunistas y 250 bombas, quedando detenido un individuo apodado el «Diablo», que se ha confesado autor del atentado al policía.

BOLIVIANOS Y PARAGUAYOS

Santiago de Chile 26.—Un comunicado del generalísimo de las tropas bolivianas anuncia que las fuerzas bajo su mando derrotan sistemáticamente a las tropas de Nanawe.

Los bolivianos han destruído dos aviones del enemigo, han bombardeado con éxito sus reservas y rechazado un contraataque en el distrito de Fernández.

El comunicado oficial paraguayo da cuenta de que dichas fuerzas han ocasionado la muerte a 250 soldados bolivianos.

En el sector de Nanawe, un regimiento de Infantería boliviano ha sido completamente deshecho.

LA ENFERMEDAD DEL DICTADOR CARMONA

Lisboa 26.—Sigue inspirando cuidado el estado de salud del presidente de la República general Carmona, que sufre una pneumonía.

El parte oficial dice que la enfermedad sigue su curso.

UN RAID AUTOMOVILISTA

Monte Carlo 26.—El raid automovilista ha sido ganado por el francés Wasselle.

CIERRE DE LA INDUSTRIA FORD

Nueva York 26.—Las fábricas de automóviles Ford han cerrado.

El paro afecta a cien mil hombres.

EL PARAGUAY FABRICA GASES PARA LA GUERRA

La Paz 26.—El Gobierno de Bolivia, por virtud de una información que posee, ha denunciado a la Sociedad de Naciones que en Asunción del Paraguay se ha establecido una fábrica química dirigida por un profesor europeo, para la confección de gases.

Quinientas mujeres trabajan en la construcción de máscaras protectoras.

EL JAPON PREPARARA UNA AVIACION IGUAL A LA QUE DESEA RUSIA

Tokio 26.—En la Cámara de los Pares, el ministro de la Guerra ha dicho que el Japón estudia la forma de constituir una fuerte Aviación militar que sea, por lo menos, igual a la que desea Rusia, como ha dejado entrever Stalin en un reciente discurso sobre el plan quinquenal soviético, al decir que era necesario prepararse para una posible guerra.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Han llegado a Cádiz ocho huérfanos de la tragedia de Casas Viejas, los cuales serán educados por el Ayuntamiento

EN MALAGA SE HUNDE UN BARCO PESQUERO Y SE AHOGAN SUS SIETE TRIPULANTES

LA ROTURACION DE TERRENOS Y ENTREGA A LOS CAMPESINOS

Alburquerque 26.—El ingeniero del Instituto de Reforma Agraria, don Angel Trasamontes, ha dicho que el total de los terrenos que serán roturados asciende a seis mil quinientas fanegas y afectará a quinientos veinte y nueve vecinos.

Con el lote que corresponde a cada uno, se considera que han de tener bastantes para su subsistencia y la de sus familias.

La entrega de estas parcelas se hará en cuanto el Consejo de ministros lo apruebe, verificándolo el Municipio mediante un censo.

Se cree que este técnico marchará después a San Vicente de Alcántara, donde este problema alcanza graves caracteres.

DESEMBARCA EN LAS PALMAS UNO DE LOS DEPORTADOS

Las Palmas 26.—A bordo del cañonero «Cánovas del Castillo» ha llegado el comandante señor Tella y Campos, deportado en Villa Cisneros, y que se encuentra gravemente enfermo de apendicitis.

Se le trasladó al Hospital militar, quedando a disposición del gobernador civil.

El traslado desde el cañonero se efectuó por la Cruz Roja.

El señor Tella será operado probablemente.

El «Cánovas del Castillo» saldrá para Villa Cisneros el domingo próximo.

DETENCION DE DOS TRANVIARIOS

Sevilla 26.—El gobernador manifestó a los periodistas que a consecuencia de la explosión de dos petardos, ocurridos anoche, habían sido detenidos los tranviarios Benito Martín y Manuel Rueda, por suponerse que están complicados en el hecho.

HUELGA GENERAL

Sigüenza 26.—Esta mañana se han declarado en huelga todos los obreros como protesta contra la actuación del Ayuntamiento.

El paro alcanza a 700 obreros, habiendo cerrado el comercio.

La Guardia civil patrulla por las calles.

LAS VERDADERAS VICTIMAS DE LA TRAGEDIA DE CASAS VIEJAS

Cádiz 26.—Procedentes del pueblo de Casas Viejas han llegado ocho niños y ocho niñas que han quedados huérfanos a causa de los sucesos ocurridos durante el pasado movimiento revolucionario.

El Ayuntamiento de Cádiz se ha encargado de su manutención y enseñanza, alojándolos en la colonia escolar de la playa.

El Municipio también les ha facilitado ropas.

ENTIERRO DEL OBISPO DE SALAMANCA

Salamanca 26.—Hoy se han verificado en la Catedral solemnes funerales por el alma del obispo, fallecido hace dos días, doctor Frutos Valiente.

Ofició la misa el obispo de Avila, asistido de dos dignidades del Cabildo.

Durante la ceremonia se cerró el comercio.

Terminado el acto se verificó el entierro desde el Palacio Episcopal.

El féretro fué conducido en hombros por elementos de las juventudes católicas.

Al entrar el cadáver en la metropolitana los obispos de Avila, Zamora y Ciudad Rodrigo entonaron responsos.

A la una y media de la tarde el cadáver recibió sepultura en la capilla de Santa Teresa, al lado de los restos del obispo padre Campos.

DETENCION DE TRES SOSPECHOSOS

Málaga 26.—El gobernador civil, hablando con los periodistas, les dijo que habían sido detenidos tres individuos complicados en los sucesos de días pasados.

SIETE PESCADORES AHOGADOS

Málaga 26.—En aguas de Torremolinos ha naufragado hoy la barca «San Marcos», ahogándose los siete tripulantes.

La tragedia ha causado gran impresión entre la gente de mar.

VIOLENTO INCENDIO EN UNOS ALMACENES FERROVIARIOS

Burgos 26.—Hoy se ha declarado un violento incendio en los almacenes del ferrocarril Santander Mediterráneo.

El siniestro comenzó en el pabellón de mercancías y los trabajos de extinción comenzaron con enormes dificultades, pues las bombas no funcionaron por estar el agua helada.

Las pérdidas se elevan a 500 000 pesetas.

Créese que el incendio se produjo al saltar una chispa de la estufa que tenían encendida los empleados.

TIROTEO POR FALSA ALARMA

Palencia.—Durante la pasada noche se produjo gran alarma al ruido de numerosos disparos.

Unión Española de Explosivos, situado a dos kilómetros de esta capital y en la que prestan guardia soldados del batallón ciclista.

Parece ser que el centinela, alegando que había visto saltar la alambrada a un individuo, comenzó a disparar, acudiendo los restantes soldados de la guardia, que siguieron disparando.

El jefe del batallón ordenó la salida de fuerzas en una camioneta, y debido a la obscuridad de la noche éstas mantuvieron un tiroteo con la guardia.

Se cree que todo ha sido una falsa alarma.

SOBRESEIMIENTO DE UN PROCESO CONTRA EL ALCALDE

Melilla 26.—Se ha sobreseído el proceso instruído contra el alcalde radical don Miguel Bernaldi, sobre supuestas injurias a don Indalecio Prieto, cuando éste desempeñaba la cartera de Hacienda, con motivo de la concesión del monopolio de tabacos de las plazas de la soberanía a la Compañía Canadiense.

Al mediodía el señor Bernaldi tomó posesión del cargo.

Pronunció un discurso, diciendo que será siempre un defensor decidido de los intereses de Melilla.

ORDENES DE PEÑA NOVO

Badajoz 26.—El gobernador general de Extremadura señor Peña Novo, ha dirigido un telegrama al gobernador de Cáceres expresándole que ha tenido noticias de que algunos alcaldes de la provincia han recibido órdenes con respecto de la forma de arriendo de labores, y que difieren de las emanadas de dicho señor. Advierte que en lo sucesivo dará las órdenes por oficio.

También ha ordenado a los alcaldes que impidan arbitrariedades y toda clase de atropellos.

Por último anuncia que está dispuesto a proceder con la máxima energía.

MANIFIESTO DE LA C. N. T.

Sevilla 26.—Por el Comité de la C. N. T. ha sido distribuído un extenso manifiesto en el que se habla del pasado movimiento, y dice que la organización se reserva sus máximas energías para emplearlas en un próximo movimiento de lucha.

EXPOSICION DE ARTE ESPAÑOL

Madrid 26.—El ministro de Estado dió cuenta a los periodistas de haberse inaugurado una exposición de Arte español en Amsterdam.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 26 de Enero de 1933

Temperatura máxima a la sombra	5 6	C.
» mínima » (bajo cero)	—1,0	»
» media	8 6	»
» normal en esta fecha (media de 30 años)	6.0	»
» máxima al sol	5,8	»
» mínima a 10 cm. sobre tierra (bajo cero.	—2,2	»
» media a 10 cm. bajo tierra	5.3	»
» » a 20 cm. » »	5.8	»
Presión a 18 h. a O. C. (768 ms. alt.)	690 8	mm.
» normal	700 5	»
Viento máximo (800 metros alt.) del W	3'0	ms.
» recorrido en 24 horas (a 7 h.)	100	kms.
Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.)	4,9	mm.
» » en el mes	21,4	»
» » desde 1.° de año	21,4	»
» » » 1.° de Septiembre pasado.	196 1	»

El pleito agrario salmantino

Los propietarios protestan y los obreros les combaten

Salamanca 26.—Los propietarios afiliados al bloque agrario de Salamanca han enviado a Madrid, para que se entrevisten con los ministros de Trabajo y Agricultura, una comisión de doscientos propietarios encargados de protestar de las últimas disposiciones dictadas sobre reforma agraria.

Con este motivo, la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra ha publicado una nota sobre la marcha a Madrid de los referidos elementos agrarios.

Dicen que los individuos que forman la comisión referida son propietarios partidarios de mantener los privilegios llamados a desaparecer, y que se da el caso bochornoso, por todos conceptos, de haber obreros agrícolas que, después de una jornada de veinte horas, están ganando un jornal de cincuenta céntimos.

Agregan que ni en el orden económico, ni social, ni político, tiene significación esa pretendida marcha sobre Madrid, y a ella podríamos nosotros oponer una manifestación de cincuenta mil obreros hambrientos y desnudos, si tuviésemos dinero para desplazarnos.

Acuerdos del Comité del Combustible

Madrid 26.—El Comité del Combustible ha adoptado el acuerdo de proponer la concesión de primas por toneladas de carbón extraídas.

El Estado adquirirá para sus servicios otras cien mil toneladas de carbón, a fin de facilitar el desen-

AZAÑA VISITARA VASCONGADAS Y NAVARRA

Madrid 26.—El presidente del Consejo, hablando con el alcalde de Bilbao, le ha expresado su deseo de visitar las provincias vascongadas y de Navarra, seguramente en el mes de Marzo próximo.

Los inquietos comunistas en acción

Buenos Aires 26.—Un grupo de comunistas intentó asaltar el puesto de Policía de San Isidro.

La Policía rodeó al grupo, entablándose un vivísimo tiroteo entre ambos bandos.

Alcanzados por las balas murieron dos agentes de Policía.

LA FUGA DE UNOS LEGIONARIOS

Málaga 26.—Los legionarios que desaparecieron del campamento de Tres Guisa, llevándose ocho mil quinientas pesetas, llegaron a las seis de la mañana a Melilla y permanecieron escondidos todo el día.

Ayer embarcaron en el «Monte Toro», confundidos entre los soldados, y al llegar a Málaga desembarcaron antes de atracar, desapareciendo.

Reunión del Consejo de Reforma Agraria

Madrid 26.—Ha celebrado reunión el Consejo de la Reforma Agraria.

El director del Instituto de Reforma Agraria explicó a los reunidos la posición del Instituto respecto del decreto de intensificación de cultivos, que no es otra que la que se deriva de ser el Instituto el órgano que ha venido a recoger la labor sobre inspección social agraria.

Aludió al proceso de formación de los expedientes en los que consta las condiciones técnicas por fincas y por hectáreas y el estudio social de cada pueblo.

LA BOLSA

Madrid 26.—Interior, 65,10.
Amortizable 5 por 100, 75,15.
Amortizable 4 por 100, 95,00.
Banco de España, 515,00.
Tabacos, 000 00.
Francos, 47,70.
Libras esterlinas, 41,50.
Dólares, 12,24.
Marcos, 62,55.
Liras, 00 00.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión
Dr. García Duarte
Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina
GAN VIA, núm. 57
Consulta de preferencia, de 1 a 2, ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

La temperatura que hace

Madrid 26.—Según datos oficiales estamos a cinco grados y dos décimos bajo cero.

Durante las últimas 24 horas, el termómetro registró temperaturas bajo cero en Zamora, Palencia, Valladolid, Avila, Vitoria, Logroño y Pamplona.

El Boletín Meteorológico anuncia vientos flojos y moderados en la región española y ligeras lluvias, y en las comarcas elevadas, nieve. En el resto de España aumentará la temperatura.

En Polonia, Alemania y Francia se están registrando temperaturas de más de veinte grados bajo cero.

* * *

Zaragoza 26.—Se ha helado el agua de las cañerías.

En las alturas de la sierra de Teruel se han registrado temperaturas de 24 grados bajo cero.

En Vitoria la temperatura hoy ha sido de 10 grados bajo cero.

En Terancón, las heladas han causado accidentes en las calles.

En Sevilla continúan las detenciones

Sevilla 26.—Se confirma la detención por la Policía de dos tranviarios que recientemente fueron despedidos, considerándoles supuestos autores de la colocación de los dos petardos que anoche estallaron en las proximidades de las cocheras de los tranvías.

También han sido detenidos dos anarquistas, que en una reunión del Sindicato de la Madera propusieron declarar el boicot al dueño de la cerrajería de la plaza de la Encarnación, que anoche fué incendiada.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de:
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 39
De 3 a 5

Alarmistas detenidos

Málaga 26.—La Policía ha detenido a José Romano Ríos, presidente del Sindicato de la Alimentación. A su esposa le fué encontrada una pistola automática y otra a su madre política, como también una bolsita con balas.

Igualmente ha sido detenido el vicepresidente del referido sindicato por estar complicados en la colocación de una bomba en la puerta del convento de las monjas Carmelitas.

A Cayetano González Ramón, detenido también por igual motivo, se le ocupó una pistola.

Aigion Auto-Oil
es el preferido por todos los buenos garagistas

Teatro Cervantes
Principal Cinema
La mejor proyección sonora de Granada
Equipo: Western-Electric
Hoy VIERNES 27 de Enero de 1933
Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11
METRO GOLDWYN-MAYER presenta la hermosa producción titulada
Seamos alegres
Por Marie Dresler y la formidable estrella Norma Shearer.
Como complemento se proyecta una divertida película cómica
Butaca, 1,25. General, 0,40
Mañana se estrena la gran película
La Canción de la Estepa

Teatro Isabel la Católica
GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA
Pino - Thuillier
Primer actor cómico
PACO ALARCON
La mejor que recorre España
Hoy Viernes 27 de Enero de 1933
A LAS DIEZ EN PUNTO
Reposición de la comedia en tres actos, original Paquito Fernández del Villar, titulada
Mi casa es un infierno
Obra escrita expresamente para esta compañía, que la estrenaron en Madrid.
Butaca, 4 ptas. General, 1,00

Coliseo Olympia
Gran programa de Cine Sonoro
Hoy VIERNES 27 de Enero de 1933
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 en punto
Grandiosa Semana «AAFA»
PROGRAMA
AAFA FILMS
presenta la bellísima y gentil estrella alemana MARTHA EGERT en la preciosa opereta musical, con partitura original de PAUL ABRAHAM, titulada
¡Te quiero, Anita!
Melodías. Canciones modernas. Bailables y un argumento alegre y divertido.
PRECIOS
Butaca de Patio . . 1,25
Localidad general. 0,70
El lunes,
GENTE ALEGRE
Hablada y cantada en español. Film Paramount, por Rosita Moreno y Roberto Rey

Salón Nacional
Hoy VIERNES 27 de Enero de 1933
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
Extraordinario programa
1.° Sinfonía.
2.° La Revista sonora de actualidades.
NOTICIARIO «FOX» SONORO
3.° ALEGRIA, BELLEZA, VARIEDAD. Ultimo día que se proyecta la originalísima super producción arrevistada, de largo metraje, derroche de arte, titulada
UN LOCO DE VERANO
Las más guapísimas «girls» en primorosos números de conjunto.
Parte cómica de gran relieve encomendada al «as» de este género EDDIE CANTOR
4.° «Fin de Fiesta» con la atracción sonora de tangos argentinos
Melodía de la Pampa
Por la orquesta típica BIANCO-BACHICHA
Precios: Butaca, 1 Peseta
Mañana sábado: ¡Alerta, aris!

LA PROXIMA ASAMBLEA PROVINCIAL ANDALUZA

desarrolle por sí, o con el apoyo del Cabildo Regional, cuando alguna lo solicite, corresponden a éste la iniciativa, intervención, resolución y ejecución en las siguientes funciones:

a) Creación, organización y mantenimiento de nuevos servicios de Instrucción pública, Cultura artística popular, Enseñanza de oficios Museos de Bellas Artes y Folklóricos, Archivos, Bibliotecas, Centros de Estudios Históricos, Escuelas Populares de Agricultura en industrias derivadas, Turismo, Catálogo de monumentos de obras de arte en general y su conservación, etcétera; manteniéndose en lo existente la organización nacional establecida, sin perjuicio de las Delegaciones o concesiones que el Poder de la República haga ol Cabildo Regional Andaluz.

b) Ferrocarriles, caminos, canales, puertos, obras de irrigación y además servicios de carácter público, excepto los que por interés general estén regulados por el Poder de la República.

c) Ordenación de los servicios forestales, agronómicos y pecuarios: Cámaras de Comercio, Industria, Navegación y Agrícolas; Sindicatos, Cooperativas agrícolas, Industrias rurales y Acción Social Agraria.

d) Asistencia pública y Sanidad interior.

e) Los servicios de policía y orden urbano y rural que la región estime necesarios sin perjuicio de los de carácter general. Inspección y reglamentación inmediata de la Guardería Jurada afecta a las explotaciones agrícolas, mineras e industriales y entidades y personas particulares.

f) Inspección sobre los servicios creados o que puedan crearse, de Aviación civil, Radiofusión, Telefonía y Telegrafía regionales y Transportes mecánicos por carreteras y autopistas.

g) Cooperativas y mutualidades, emisión de empréstitos y tesorería de la región. Creación de un Banco Regional Andaluz.

h) Los demás servicios de vida interior de Andalucía que no estén reservados a la realización y sostenimiento del Poder de la República, serán de la exclusiva competencia del Cabildo Regional.

TITULO QUINTO

Cabildo Regional

Art. 17. Las contribuciones, rentas públicas y exacciones especiales constituyen la Hacienda del Cabildo Regional:

a) Las contribuciones a percibir son las de imposición directa, vigentes en la actualidad o que en lo futuro se impongan.

b) Las rentas públicas procederán de la explotación de las propiedades regionales: tierras, bosques, aguas, edificios, minas, etc., y de aquellos servicios establecidos con cesión de monopolios o estancos.

c) Las exacciones previstas en el presupuesto del Cabildo Regional, por expendición de carteras de identidad personal, licencias para guarderías juradas, derechos sobre concesión de distinciones e impuestos sobre los servicios de Turismo y explotación de bellezas monumentales, artísticas, naturales, etc.

Art. 18. El Cabildo Regional Andaluz percibirá y administrará, por medio del organismo adecuado, las contribuciones, impuestos y tasas de todo orden que se recauden en el territorio regional, constituyéndose con ellos los recursos de la Hacienda Regional.

De acuerdo con el Poder de la República se determinará la aportación anual que corresponda a Andalucía por habitante, con destino a las cargas de la nación española y a subvenir los gastos de aquellos servicios regionales que queden afectos al Gobierno de la República.

También quedarán a cargo del Cabildo Regional los bienes de uso público y los privativos del Estado, con excepción de los que se hallen afectos al servicio general de la República.

TITULO SEXTO

Competencia y arbitraje

Art. 19. Las competencias que puedan sobrevenir con respecto a las atribuciones del Poder de la República y el Cabildo Regional, al ejercicio de sus funciones respectivas, a los servicios o a cualesquiera otros de índole análoga, se resolverán con arreglo a las normas que el Parlamento dicte.

Del mismo modo, en el caso de producirse diferencias de criterio o antagonismos de intereses en las aspiraciones de dos o más provincias entre sí, el Cabildo regional, por medio del Consejo Ejecutivo en primera instancia, examinará las reclamaciones que se le formulen reglamentariamente, y procederá de modo que no se altere la cordial avenencia interprovincial, base de este Estatuto, ni padezcan los intereses regionales y nacionales. Los recursos que se entablen en segunda y definitiva instancia serán examinados y resueltos por la Asamblea plenaria en el primer pleno ordinario o extraordinario, y dichos recursos tendrán efectos suspensivos en cuanto a la ejecución del acuerdo recurrido.

TITULO SEPTIMO

Variación del Estatuto

Art. 20. Para variar, ampliar o limitar el Estatuto, hay que sujetarse a las normas marcadas en la Constitución de la República.

Régimen transitorio

formada con representaciones del poder de la República y del Cabildo regional, determinará la adaptación de los servicios y funciones que, en virtud de este Estatuto, deba recibir la región.

La Asamblea dejará elegida, al final de sus tareas, la primera presidencia del Cabildo Regional, que tendrá carácter de interina y que podrá designarse libremente hasta la celebración de las primeras elecciones provinciales. Realizadas éstas, se procederá a la elección definitiva del Cabildo regional y de su presidente, que deberán, necesariamente, ostentar, para ser elegidos la condición de diputados provinciales.

Miguel Maldonado Sierra, Juan Martínez Escudero, Nicolás Robles Gómez, Manuel García Pérez, Manuel Vallecillo Quiñones, Hermenegildo Casas, Luis Vargas Durán, Manuel Suárez Moreno, Estanislao del Campo.

La organización municipal se ha dejado pendiente en estas bases para que sean los propios Municipios los que la determinen.

El orden del día de la Asamblea

Se ha fijado el siguiente:

1.° Sesión de apertura. Recepción de representantes.

2.° Examen y aprobación del Reglamento de la Asamblea. Presentación de proposiciones a la Mesa.

3.° Proposiciones previas. Para los efectos de la organización administrativa, ¿debe Andalucía dividirse en dos porciones: oriental y occidental?

4.° Discusión de las bases para un anteproyecto de Estatuto hasta convertirlo en proyecto definitivo.

5.° Aprobación del proyecto. Fijación de la fórmula de aprobación por los Municipios.

6.° Cumplimiento del acuerdo referente a los gastos de organización de la Asamblea. Plebiscito, etcétera, hasta la entrega a las Cortes del proyecto de Estatuto.

7.° Clausura.

Los simbolos andaluces

La bandera blanca y verde fué elegida, para Andalucía, por la Asamblea Andalucista de Ronda, 1918 porque sus colores eran los más apropiados para representar la empresa de la restauración de un pueblo, nunca bélico, y, siempre creador de culturas originales, directoras de la Humanidad, como lo fué Andalucía. La bandera blanca y verde ondeó por primera vez desde la Giralda de Sevilla, hacia el año 1198; simbolizando la unión de las provincias andaluzas de allende y aquende el Estrecho. Ultimamente fué alzada por el caballero morisco almeriense, Tahir al hor (El Halcón) asesinado entre Estepona y Marbella, año 1642. Por cierto, que es coincidencia curiosa la de que, a cabo de tres siglos, volviera a ser enarbolada, por primera vez, durante nuestro siglo XX, por las mujeres campesinas de Casares, pueblo de la serranía de Ronda, sobre el mar próximo al lugar donde murió Tahir.

La mencionada Asamblea de Ronda, para acordar el escudo de Andalucía, se inspiró en el de Cádiz, cabecera de nuestro Pueblo, después de Tartesos, en los tiempos primitivos; símbolo también adecuado para la expresada obra de restaurar un país, siempre cultural; figurando un Hércules juvenil, expresión de la fuerza eternamente joven del Espíritu, domando o coordinando la fuerza instintiva de los estímulos animales, representada por dos leones; e inscribiendo al pie del Escudo esta leyenda:

«Andalucía, por sí, para España y la Humanidad».

La letra del Himno de Andalucía

La bandera blanca y verde
Vuelve tras siglos de guerra
A decir Paz y Esperanza
Bajo el sol de nuestra tierra.

Los andaluces queremos
Volver a ser lo que fuímos
Hombres de luz, que, a los hombres
Alma de hombres les dimos.

(ESTRIBILLO)

¡Andaluces, levantaos!
¡Pedid tierra y libertad
Sean por Andalucía libre,
España y la humanidad.

El himno de Andalucía es obra: la música de los campesinos andaluces, quienes de tiempo inmemorial la cantan durante la siega, a la salida y puesta del sol, en parte de la cuenca del Guadalquivir; con letra que recuerda un himno primitivo al sol.

CONTRA EL ESTATUTO GALLEGO

Lugo 26.—En la sesión celebrada por este Ayuntamiento se acordó por unanimidad revocar el acuerdo de aprobación del Estatuto gallego, y defender solamente una descentralización administrativa, pero oponiéndose a dicho Estatuto.

¡Labradores!

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada

Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas

Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES

Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones

PEDID CATALOGO ILUSTRADO

JUAN LEYVA - Mesones, 1 y 1 - GRANADA

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE...
¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA

Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

INSTANTANEA POLITICA

Crónica de los números

Doce millones y medio de españoles votarán en las próximas elecciones de Abril. De ellos poco más de la mitad son mujeres, a quienes derechas e izquierdas llaman ardorosamente a los comicios. Ellas son en mayor número en cuarenta y dos provincias. He aquí el porcentaje según el Instituto Geográfico, estadístico y catastral. La proporción de electoras por cada cien varones es: Alava, 103,5; Albacete, 99,1; Alicante, 107 8; Almería, 111 8; Avila. 101 9; Badajoz, 102,8; Baleares, 113 2; Barcelona, 115,3; Burgos, 100,5; Cáceres 103 2; Cádiz y Ceuta, 105,8; Castellón 104 4; Cuenca, 98 6; Gerona, 103 4; Granada, 103,6; Guadalajara, 93 0 Guipúzcoa, 107,7; Huelva, 104 9; Huesca, 91 9; Jaén, 99,6; León, 106,5; Lérida, 93 1; Logroño, 107 7: Lugo, 101,5: Madrid, 121,9; Málaga y Melilla, 102 8; Murcia, 107,7; Navarra, 103 3; Orense, 111,1; Oviedo, 117 0; Palencia, 104 3; Las Palmas, 112,8; Santa Cruz de Tenerife, 107,7; Santander, 117 8; Segovia, 99 8; Sevilla, 105 2; Soria, 101 1; Tarragona, 104,0; Teruel, 97 4; Toledo, 101 4; Valencia, 104 1; Valladolid, 113 1; Vizcaya, 110 2; Zamora, 109 9; Zaragoza, 105,4. El exceso de mujeres que está inscrito en el censo por cada cien hombres, es 107 8.

Las capitales en las cuales es más elevado el número de mujeres es Barcelona, 565.516 en la capital y 561 182 en la provincia; Madrid, 490 544 en la capital y 380 736 en la provincia; Valencia, 170.251 en la capital y 304 745 en la provincia; La Coruña, 237 691 en la provincia, más 34.544 en la capital; Sevilla, 67 182 en la capital y 209.969 en la provincia.

Las provincias que presentan mejor porcentaje, son: Alava 28.461; Soria, 42 180 y Segovia, 45 668.

Estos números se convertirán en realidades en las elecciones. ¿Cuál será su rumbo?

ALVAREZ DE LEON

(De la Agencia Internacional Arco.)

José Sánchez Jofré

Médico especialista de

Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VIA, 13, 1.°

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE GRANADA

Con general satisfacción ha sido acogida la noticia del nombramiento para el cargo de presidente de esta Audiencia Territorial, del cultísimo y recto magistrado de la misma, don Ramón Morales Pareja. Es el señor Morales un enamorado de Granada, su tierra natal, en cuya Universidad cursó con gran brillantez sus estudios y ha desempeñado en nuestra provincia los cargos de juez de Montefrío y de Guadix, don de aún recuerdan su actuación ejemplar que mereció unánime aplauso. Por las dotes de bondad, de ilustración y de rectitud que concurren en el referido funcionario, es su designación, para el cargo de presidente de nuestra Audiencia, un acierto.

Después del siniestro de la Calderería

Continuación de la suscripción para los damnificados:

Don Rafael Fernández, 5 pesetas; Manuel y Paquita Ruiz, 1; don Manuel García González, 25; don Francisco Pelayo Díaz, 3; don Francisco Pelayo Navarro, 5; señora viuda de Bocanegra, 10; un amigo, 10.

La Policía practicó anoche numerosos cacheos y fueron detenidos varios individuos

Anoche la Policía trabajó activamente, dando una batida por distintos sitios de la capital, como también efectuando varios cacheos.

El agente señor Ballesteros detuvo en un café de Plaza Nueva a los albañiles Francisco Torres Sánchez y Blas González Vázquez. Estos fueron presentados en la Comisaría por un cabo de Seguridad y un guardia del mismo Cuerpo. Sobre la detención de estos dos individuos se ignora si puedan tener alguna participación en la colocación de petardos, aun cuando se dispuso que quedasen incomunicados en la Comisaría.

Cuando un cabo de Seguridad y una pareja de guardias pretendían cachear en la placeta de Santo Domingo a Ramón Heredia, de 33 años, que vive en la calle Baja de San Ildefonso, 34, éste se insolentó con los guardias, negándose a ser registrado y dando lugar con tal motivo a un gran escándalo.

Por el agente señor Jiménez Bocanegra fué detenido Fernando Jiménez Garzón, vecino de Gójar, al que le fué ocupado un revólver, para el cual carecía de la correspondiente licencia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES

Alejandro M. Núñez

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7

Mesones, núm. 79 - Granada

Tres jóvenes intentaron anoche trasladarse a Madrid, pero fueron detenidos en el preciso momento que tomaban el tren

Cuando anoche en la estación de Andaluces intentaron tomar el exprés de Madrid para trasladarse a la capital de la República, fueron detenidos por guardias de Seguridad los jóvenes Antonio Páramo González, de 15 años, vendedor, que vive en Lavadero de Zafra, 9; Bautista Gran Gran, de 22 años, natural de Valencia, y Mariano Jiménez Guerrero, domiciliado en el Barranco del Abogado, 21.

Estos tres jóvenes querían fugarse de Granada por causas que se ignoran.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

VIDA OBRERA

Partido Social Revolucionario

Por causas ajenas a la voluntad de este Comité, fué suspendida la asamblea que había de celebrarse anoche; hor lo tanto, se pone en conocimiento de los afiliados, que ésta tendrá lugar mañana 28, a las nueve y media de la noche en primera cita y a las diez en segunda, y bajo el mismo orden del día anterior, o sea: acta anterior, estado de cuentas, gestión del Comité ejecutivo, posición de esta agrupación con respecto al camarada Balbontín y ruegos y preguntas.

Es necesaria la presencia de todos los afiliados, dada la importancia vital que para este partido tiene el punto referente a Balbontín.

Local social, Cruz, 36, bajo.—*El Comité.*

EN EL GOBIERNO CIVIL

RENACIDA LA TRANQUILIDAD EN CASTILLEJAR, SE RETIRA LA FUERZA CONCENTRADA DESPUES DE DETENER A LOS PRINCIPALES AUTORES DE LOS RECIENTES DISTURBIOS

El vecindario de Escúzar ha entregado numerosas armas

El gobernador civil continuaba ayer en cama.

Por esta razón el señor Escudero no recibió a nadie y únicamente en las primeras horas de la mañana conferenció con el jefe de Vigilancia señor Leal de Ibarra, para ocuparse de la cuestión de las explosiones de petardos.

Encargó a su secretario particular señor Castillo Córcoles, que dijera a los periodistas que el juez especial sigue actuando en estos asuntos.

El teniente coronel de la Guardia civil don Nicolás Velasco habló con los informadores en el antedespacho del gobernador y les dijo, con referencia a los sucesos de Escúzar, que el vecindario, en las primeras horas de anteayer, tomó a broma la orden de entrega de las armas, pero que por la tarde se dieron cuenta de la gravedad de no hacerlo, presentado 120 de todas clases y que pasado el plazo de 24 horas concedico se comenzarán a los registros domiciliarios.

El secretario particular del gobernador expuso a los periodistas que el teniente de la Guardia civil de la línea de Huéscar había telegrafiado participando que en vista de que había renacido la tranquilidad en Castilléjar, la fuerza se había retirado, y que como principales autores de los sucesos en la finca Dehesa del Campo del Rey, de dicho término, habían sido detenidos Eugenio Sánchez López, Agustín García Carrillo, Julio Moreno Pérez, Juan Pedro Rosas García, Diego Sánchez Oliveros, Juan Sánchez Martínez, José Ramón Lorente Martínez, Pascual Martínez Pardo, Gregorio Sánchez Martínez y Cristóbal Martínez López, los que serían traídos a Granada de un momento a otro.

Dejaron tarjeta de cumplimiento al nuevo gobernador el cónsul de Venezuela don José Cassinello y Núñez y el presidente de la F. U. E. de la Facultad de Medicina.

Lea nuestra edición de la tarde

El Cuerpo consular de Granada

Para el actual año 1933, la Junta directiva del Cuerpo Consular de Granada es la siguiente:

Decano, don Vicente Iváñez Alonso, vicecónsul de Portugal; vicedecano, don Eduardo Moreno Agrela, vicecónsul de los Países Bajos; tesorero, don Enrique Ruiz Gómez, vicecónsul de la Argentina; secretario, don Guillermo Raigón Gómez, cónsul de Panamá; vicesecretario, don Julio Martín Rámila, cónsul de Uruguay; vicesecretario, don Guillermo A. Savadge Davenhill, vicecónsul de Inglaterra.

El Cuerpo Consular está en su totalidad constituído por los señores siguientes:

Honduras, don Eduardo Mendoza Gómez; Bélgica, don Luis de Pelsmaeker y Van Der-Ween; Países Bajos, don Eduardo Moreno Agrela; Portugal, don Vicente Iváñez Alonso; Venezuela, don José Cassinello Núñez; Inglaterra, don Guillermo A. Savadge Davenhill; Panamá, don Guillermo Raigón Gómez; Bolivia, don Juan Jiménez Lopera; Alemania, don Eduardo Nee Götz; Venezuela, don Mariano Damas Rodríguez Acosta; Francia, don Abel Delorme Guillermín; Argentina, don Enrique Ruiz Gómez; Uruguay, don Julio Martín Rámila; Colombia, don Mario Vázquez Infantino, y Perú, don David Mercado.

AGENTES

especializados seguros contra incendios de cosechas desea importante Compañía Española, concediendo importantes comisiones y gastos viaje. Dirigirse: Apartado 48 - Madrid.

Academia de Medicina y Cirugía

El próximo 28, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Medicina la sesión inaugural.

En ella leerá el discurso reglamentario el doctor don Juan Casas Fer

Anoche hizo explosión otro petardo

Anoche, próximamente a las siete, hizo explosión un petardo, el cual había sido colocado en la ventana de la casa número 2 de la calle de Arteaga, donde habita don Celestino Echevarría.

El artefacto, al explotar, ocasionó desperfectos de escasa importancia. La explosión fué pequeña.

A los pocos momentos de la detonación acudió el guardia Francisco Fernández Martínez, que al coger unos cascos de metralla se produjo quemaduras en la palma de la mano derecha. Tuvo que ser asistido en el Hospital.

Para el progreso de la avicultura

Hemos recibido un número extraordinario de la revista «España Agraria» dedicado a la Avicultura nacional e industrias auxiliares del corral, en el que aparecen notables trabajos de los principales especialistas en cada materia, procediendo a interesantes referencias de las conferencias pronunciadas durante la pasada Semana Avícola de Zaragoza, así como una variada y extensa información de la Exposición Nacional de Avicultura recientemente celebrada en la capital de Aragón. El conjunto del número presentado, con gusto y modernidad, constituye un nuevo éxito para la acreditada revista, a la que felicitamos.

La interpretación de las bases del Jurado Mixto en Salamanca

Madrid 26.—Una comisión de patronos y colonos de Salamanca, acompañados de los señores Gil Robles y Lamamié de Clairac, visitaron al ministro de Trabajo para hablarle de asuntos relacionados con la interpretación de las bases del Jurado Mixto de Salamanca.

El ministro prometió estudiar las

D. O. M.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DEL SEÑOR

D. CRISTOBAL GALVEZ MORENO

Inspector provincial del Cuerpo de Correos y Caballero de la Orden Civil de Beneficencia

QUE FALLECIO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR,

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo padre Payán; el jefe de Correos de esta provincia; su afligida esposa, doña Socorro Cabello Vega; sus hijos, doña Concepción, don Cristóbal, don Francisco, doña Purificación, don Matías, don José y doña Esperanza; hermanos, D. Francisco (ausente), y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y suplican se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, San Matías, 31, hasta la iglesia de Santa Ana, por lo que les quedarán agradecidos.

Granada 27 de Enero de 1933.

EN ISABEL LA CATOLICA

Debuta la compañía Pino-Thuillier con el estreno de "La razón del silencio"

Los dos gloriosos artistas de tan inmaculado arte pisaron anoche nuevamente las tablas escénicas del coliseo de los Campos, en esta inauguración de breve temporada a fines de un Enero triste y desapacible, en que el buen público, preocupado, reserva sus entusiasmos para el cómodo hogar en un semi forzado retraimiento.

Y nos dieron a conocer—aliciente más a la velada—una comedia del poeta paisano, de Manuel de Góngora, el literato hidalgo de tan limpios ensueños.

«La razón del silencio», que así se llama la emotiva comedia, está construída con esa honradez de procedimiento y esa galanura de lenguaje, norma y figura del granadino bueno que labora sin descanso y triunfa en Madrid, hermanando el culto a la literatura, a la poesía y al arte escénico.

Brilla en aquélla la alteza de pensamientos del hidalgo poeta, y es obra—creo yo—ofrendada y sentida expresamente para los dos grandes artistas que la representaron, dando vida exactísima a los personajes que obstentan sus iguales nombres.

«La razón del silencio» que tuvo don Emilio Venegas para ocultar a su esposa la existencia de un purísimo amor hacia la hija, fruto de un desvarío de juventud, fué otro igual amor hacia la esposa buena que no conoció las dulzuras de la maternidad.

Mas no pensó—no supo entonces—que en toda esposa amante hay siempre cariño y disculpa hacia el marido y amor hacia los hijos de éste, mirándolos como propios, si la vida no se ha servido darlos.

La comedia, admirablemente desarrollada, gustó mucho y fué ovacionada reiteradamente al final de todos sus actos, logrando un justo triunfo.

Y la interpretación fué, asimismo, un acierto máximo.

¡Rosario Pino y Emilio Thuiller! Arte exquisito y toda una brillantísima época de nuestro más glorioso teatro, enmarcada en esos dos insuperables artistas.

Su labor en la obra de Monolo Góngora fué tan exquisita, tan acabada, como era de esperar de sus figuras cumbres. Y el público supo rendirles ese tributo de cálido elogio a sus máximos aciertos.

Paco Alarcón, otro admirable artista, tan ventajosamente recordado siempre de nuestro público; Alejandrina Caro, la característica de tan gran valía; Carmen Prendes, muy notable damita; Adelina López, Enrique San Miguel y José Guijarro, todos ellos oyeron también el justo aplauso en premio a su depurada labor.

N. de la F.

DE HACIENDA

Pagos para el día 27

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Miguel Rodríguez, don Teodoro Martínez Jiménez, don José Alarcón, don Vicente Alonso Torner, don Jerónimo Morillas, don Enrique Palacios, don José Vico Serrano, don José Sabatel, don José Vílchez Alonso, don Enrique Cano, don Francisco García Cabrera, señor administrador Prisión provincial, señor presidente Audiencia y don José M.ª Benítez.

La paga de Enero

El señor delegado de Hacienda ha dispuesto se abra el pago a las clases activas y pasivas, en la forma siguiente:

Día 1 de Febrero.—Montepío civil y del Magisterio. Jubilados.

Día 2.—Montepío militar y excedentes.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4.—Retirados por decretos y escala de reserva.

Día 6.—Todas las nóminas sin distinción.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5

Duquesa, 11, pral :-: Visita a domicilio

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	65	70
Amortizable 5 por 100 1920	90	25
Amortizable nuevo 5 por 100		
Exterior 4 por 100	77	75
Cédulas 4 por 100		
Cédulas 5 por 100	85	10
Tesoro 5 por 100	85	50
Tesoro 4,75 por 100.		
Banco Hispano Americano.		
» de España	515	
» Español Río la Plata.		
» Central Mexicano.		
Azucareras, Acciones Preferentes.		
Azucareras, Acciones Ordinarias	41	
Acciones Tabaco		
Ferrocarriles del Norte		
» Madrid, Zaragoza y Alicante	159	
Explosivos	663	
Francos	47	70
Libras esterlinas.	41	50
Dólares.	12	24

Lea todos los días

"HERALDO DE MADRID"

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Piezas especiales para automóviles

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros-Constructores

Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823.
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2500.

GRANADA

Prensas y Moldes para mosaicos. VALVULAS Motores de aceites pesados "ELLWE"

Bombas ORGA

Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

ACCIONAMIENTO A MANO Y CON MOTOR

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS

Entregas inmediatas.

CRONICA DE LA PROVINCIA

Desde Lugros

Así se escribe la historia

En el «Noticiero Granadino» de fecha 21 de los corrientes y por el corresponsal en esta villa, se da la noticia que se encabeza «Un pequeño incidente entre dos bandos políticos», haciéndose relación de que entre los radicales socialistas y socialistas en la noche del 17 del mismo se había tenido un encuentro en la casa de don José María Muñoz Teva y que estos últimos, por no parecerle muy bien la presencia de los primeros donde ellos estaban, cantaron coplas alusivas a los primeros, y que el juez municipal suplente, revólver en mano se encaró con Francisco Contreras haciendo dos o tres veces funcionar el arma que por fortuna falló.

Entiende el que suscribe el presente suelto, ya que es el presidente de la Sociedad ,que en aquél se alude, que el corresponsal de un periódico antes de publicar una noticia debe atenerse a la veracidad de los hechos y no hacer política con su corresponsalía basado en lo incierto, máxime, perteneciendo como pertenece al partido republicano radical socialista, aunque ello no sea óbice para que desde que se implantó la República haya pertenecido antes que a éste al republicano radical y agrarios.

Lo ocurrido la noche del 17 de los corrientes—con más veracidad ya que el referido corresponsal dice que se lo contaron testigos presenciales y el que este suelto firma estaba presente—fué que hallándose varios vecinos de este pueblo, sin distinción de matices, en la casa del dicho José María Muñoz, después de largo rato llegaron los señores que relaciona el corresponsal en su crónica y principiaron a mofarse de Miguel Aranda Huertas; que en aquellos momentos llegó el suplente juez don José Fernández Aranda, que se hallaba en funciones por hallarse ausente el propietario, y recriminó a unos y otros por las formas tan pesadas que tenían, y en aquellos momentos se le acercó al dicho suplente el vecino de esta villa Eduardo Contreras Villegas y diciéndole «tú ¿qué estás hablando?» y abalanzándose a él con una navaja barbera le dió un corte en la cara, causándole una tremenda herida, que a no ser por aquellos que le recogieron, allí mismo se hubiera desangrado, y que desde aquel día se halla en cama y no muy bueno por cierto.

El agresor es reincidente y ha sufrido condena ya en otra ocasión por agredir al entonces alcalde Antonio Morillas.

Esta es la verdad de lo ocurrido y el Juzgado de Instrucción de este partido sobre estos sucesos instruye diligencias; no es cierto que el juez suplente sacara arma alguna, y sí otros de los que estaban con el agresor; pero esto no es caso de que nosotros hemos de desentrañar, sino el digno juez que instruye el sumario correspondiente.

Es muy de notar y de ello se pueden sacar consecuencias de que tan referido corresponsal relacionara a todos los que allí se hallaban y no incluyera en su suelto al agresor; no hacen falta comentarios.

Así se escribe la historia.—El presidente de la Agrupación Socialista, *José Tejada.*

Desde Armilla

Es lamentable que los hombres que representan la riqueza de Armilla, se reunieran en el Ayuntamiento el día 10 de Diciembre de 1932, para que con arreglo del líquido imponible de cada uno, aportar la cantidad que les correspondiera hasta reunir la suma de 15 300 pesetas con destino a mitigar en parte el paro obrero reinante, y nada se haya realizado después.

En aquel día, todo fueron ofrecimientos y promesas para un fin tan humanitario como era el de llevar pan al hambriento, y al mismo tiempo para acometer obras de saneamiento del pueblo, y en aquellos momentos hubo señor que irónicamente dijera que había que recaudar dinero y que lo gastaran en lo que quisieran, como si querían gastarlo en fuegos artificiales.

De aquella reunión quedó acordado que el Ayuntamiento emprendiera las obras más necesarias, y que si con las 15.300 pesetas no había bastante, que los señores reunidos estaban dispuestos a completar las que faltaren hasta la terminación de ellas.

Todos los trabajadores que concurrimos a dicha reunión, tuvimos en aquellos momentos frases de elogio para los dichos señores, que habían efectuado un acto de humanidad para con los humildes, cuando a los dos o tres días aparecieron en las columnas de los diarios locales párrafos en los que se decía que dicha cantidad ya se había entregado a la comisión encargada de la recaudación.

Con los pocos señores que han concurrido a abonar sus cuotas, el Ayuntamiento, para aliviar el paro, en seguida emprendió la magna obra de traer las aguas potables, obra tan interesante para la salud pública y que deje el pueblo de consumir el agua de una acequia asquerosa.

Pero las obras ya emprendidas hay que paralizarlas, porque algunos de dichos señores se niegan sistemáticamente a abonar la cuota que les corresponde, y salen diciendo que abonarán la mitad de ella. Este es el proceder y la forma que tienen los que en un documento público dejaron su firma estampada y con ella su palabra de honor.

Acaso creyeron que los hombres de la República eran como aquellos de la Monarquía, que todo se les [illegible] ofrecimientos y nada

vocan estos señores que empeñan su palabra para no cumplirla, y consiguen llevar el malestar al pueblo, para que con ello «justificar» que la República tampoco cumple los suyos; pero éstos, aunque tengan que recurrir a todo, lo conseguirán por los medios legales que las Leyes establecen.

Todo el malestar que hay en España lo producen estos «valores» del caciquismo, que lo único que hicieron fué cometer injusticia tras injusticia, y de todas ellas nacieron las fuerzas del proletariado, que supieron el 14 de Abril traer la República española.

Un obrero de la Sociedad obrera, *R. Machado.*

Armilla 25 de Enero de 1933.

En el Centro Artístico

Conferencia de don Alberto F. Ballesteros sobre "Pacifismo"

A las diez y media de la noche se celebró el pasado miércoles en el salón de actos del Centro Artístico la conferencia del concejal de Sevilla don Alberto F. Ballesteros, sobre «Pacifismo».

El presidente del Centro, don Francisco Gómez Román, hizo la presentación del orador ante la numerosa concurrencia.

El señor Ballesteros comenzó agradeciendo las amabilidades del Centro Artístico con su persona para ponerle en contacto con el público de Granada.

El señor Ballesteros estudia los orígenes del movimiento español contra la guerra, refiriéndose a la constitución y actuación del comité pacifista de Sevilla.

La iniciativa del movimiento español contra la guerra corresponde al francés M. Hollet, al que se unieron pronto ilustres personalidades como el doctor Marañón.

En Barcelona se unieron en un día 80.000 firmas. Pero en el resto de España existe una desatención frente al peligro que la guerra supone. Desatención que constituye un signo de decadencia espiritual.

Se extiende el orador en otras consideraciones sobre el tema de su disertación, estudiando el movimiento pacifista en Alemania.

Trata a continuación de la política militar de Azaña, afirmando que el comité pacifista de Sevilla vió con agrado la intervención parlamentaria de Clara Campoamor pidiendo la desaparición del Ejército español.

Terminó estudiando el resurgir del nacionalismo y los medios para evitar la guerra, considerando que la Sociedad de Naciones no sirve para cumplir su cometido.

El señor Ballesteros fué muy aplaudido al terminar su interesante conferencia.

Entre el auditorio algunas personas se acercaron al conferenciante para gestionar la constitución de un Comité pacifista en Granada.

Enseñanza Nacional

Jubilaciones

Se le concede a la maestra doña Petronila Elorrieta, por corresponderle cesar en 31 de Mayo último como maestra sustituta de la escuela de Lugando (Alava), en virtud de lo preceptuado en el artículo 168 del estatuto general del Magisterio.

Idem ídem a doña María Biter Jiménez, maestra sustituta de la escuela de Vinaceite (Teruel).

Idem ídem a doña Casilda Casals Criville, maestra de Binduaños (Tarragona).

Idem ídem a doña Carmen Alsó Bartolomé, maestra de Albons (Gerona).

Idem por imposibilidad física a doña María de los Dolores Ruiz y Urade, maestra de Villamondar (Burgos).

Idem ídem a doña Teresa Profitos Navell, maestra de Bruguera (Gerona).

Idem ídem por tener 65 años de edad a doña Petra de Andrés Pérez, maestras de Torrelodones (Madrid).

Idem ídem a doña Antonia Prada González, maestra de Miranda (Oviedo).

Idem ídem a doña María Suñer Vila, maestra de Bruch (Barcelona)

Idem ídem por imposibilidad física a doña María Juliana Sanabria Jiménez, maestra de Bocas (Valladolid).

Idem ídem por tener 65 años de edad a doña Josefa Jimio Jibert, maestra de Torre de Claramunt (Barcelona).

Idem ídem por imposibilidad física a don Félix Esteban Brajado, maestro de Calabazas (Valladolid).

Escuelas Normales

Concurso de traslado.— La propuesta formulada por el Consejo de Cultura, como resolución del concurso de traslado, es la siguiente:

Para la cátedra de Historia Natural de Teruel se propone a don Julio López; para la misma de Alava a doña Carmen Galdós, para la de Matemáticas de Huelva a doña Francisca González, para la misma de Cuenca a doña María Andreu, para la de Geografía de Palencia a doña Mercedes Doral, para la de Historia Natural a don Marcelo Agudo, para la de Historia de Lugo a doña María Padrón, para la de Geografía de la Coruña a doña Angeles García, para la de Historia de Teruel a don Ramón Fajeda, para la de Pedagogía de Vizcaya a don Julián Cuberta, para la de Matemáticas de Madrid (San Bernardo) a don Daniel Gómez, para la de Historia de la misma Normal a don Pablo Cortés, para la de Geografía de Madrid (Hipódromo) a don Pedro Chico, y para la de Literatura de la misma a don Joaquín Negueras.

Todos los propuestos lo son por mayoría a excepción de doña Juana Ontañón, que lo ha sido por unanimidad.

Hay formulados dos votos particulares.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Denuncias y detenciones. Contratos de trabajo que no se cumplen

El vecino de Fonelas, Alfredo Arenas, expuso a la Guardia civil de Pedro Martínez que hacía unos días había denunciado al Juzgado municipal, que durante la madrugada del 19 al 20 del actual le habían robado ocho fanegas de trigo, tres jamones, cuatro paletillas, una cuartilla de garbanzos y siete tripas de salchichón.

Para cometer el robo abrieron la puerta con una llave falsa.

La Guardia civil comenzó a hacer gestiones para averiguar quiénes fueron los autores.

La Guardia civil de Zújar ha denunciado a varios vecinos de Freila por cortar leñas en el monte público.

En Baza han sido detenidos Miguel Molina y José Domené, reclamados por el Juzgado municipal por hurto de leñas.

En Gor ha sido denunciado Manuel Rodríguez Hernández por cruzar la vía férrea con una caballería.

El vecino de Salobreña Cecilio Acosta Martín maltrató de obra al joven Pedro López, al que confundió con otro muchacho que le había tirado piedras a un perro de su propiedad.

El hecho ha sido denunciado al Juzgado.

* * *

Don Pedro López Hurtado, del cortijo de Telera, del término de Píñar, presentó ayer en el Gobierno civil un escrito interesando se notificara al alcalde de dicho pueblo la obligación que tiene de dar cumplimiento a las órdenes de la superioridad y al convenio celebrado en Iznalloz ante el gobernador civil para que en el referido término trabajaran necesariamente los obreros de Moreda, cesando en las persecuciones de que es objeto por parte de la autoridad municipal de Píñar.

LA EXPOSICION DEL LIBRO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

Madrid 26.—El ministro de Agricultura ha facilitado una nota a los periodistas sobre la próxima celebración de un concurso de carteles para la Exposición del Libro Español en Buenos Aires.

PARA VESTIR BIEN

suscríbase a

La Moda Práctica

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

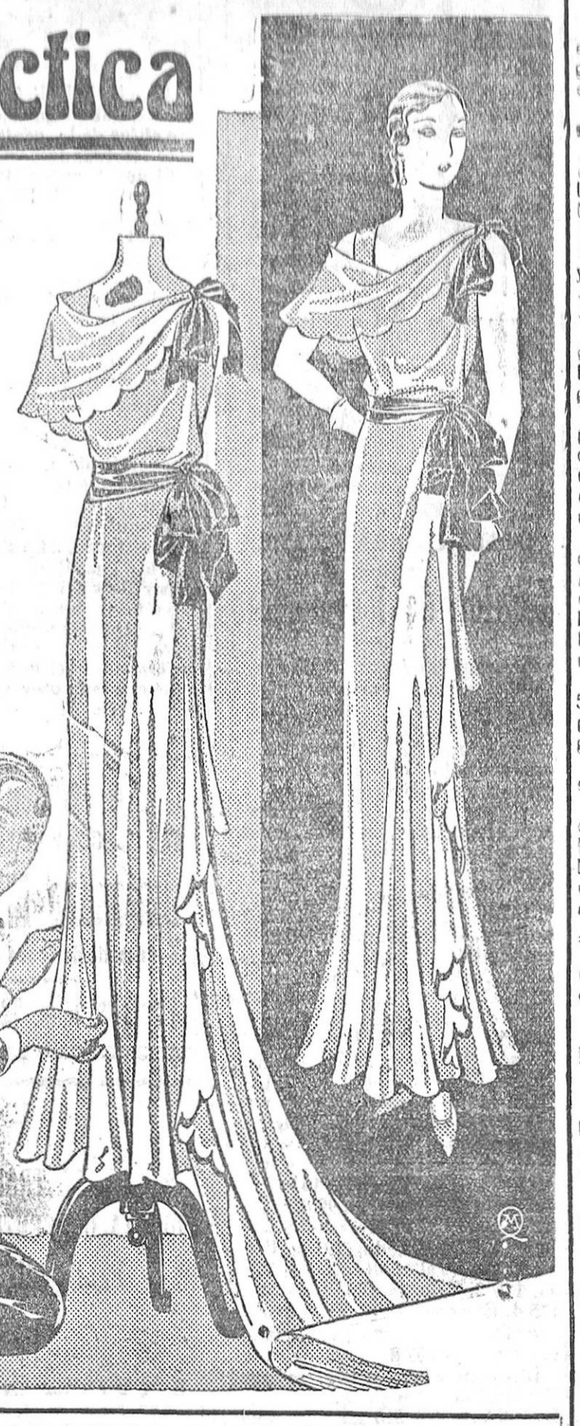

SUSCRIPCION

MADRID: Una peseta al mes

PROVINCIAS: Tres pesetas el trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

CUPON

Sr. Administrador de "LA MODA PRACTICA"
Marqués de Cubas, 5.—Madrid.

D . . . . . .
de . . . . . .
calle . . . . . .
desea un número de "LA MODA PRACTICA", gratis, de muestra.
Firma,
D

Notas taurinas

La temporada taurina en Madrid

El empresario Pagés lleva muy adelantados sus trabajos para la organización de la temporada taurina en Madrid.

Parece ser que el primer abono será doble, es decir, de dos series.

Para actuar en las corridas del primer abono están ya ultimados los contratos con Domingo Ortega, Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida, Cagancho, Chicuelo, El Estudiante, Armillita Chico, Solórzano y Niño de la Palma. Está también casi para firmarse el contrato con el diestro valenciano Vicente Barrera.

En las corridas de este abono figuran las alternativas de Maravilla, Pepe Gallardo y Fernando Domínguez.

La inauguración oficial de la temporada será el domingo de Pascua de Resurrección con una corrida extraordinaria en la que estoquearán reses de Pedrajas, Niño de la Palma, Carnicerito de Méjico y otro.

Es posible que la primer corrida de abono se celebre el día 23 de Abril y el día 27 la de Beneficencia, actuando en esta última Manolo Bienvenida, Domingo Ortega, «El Estudiante» y Antonio García «Maravilla».

Las novilladas darán comienzo el 5 de Marzo, tomando parte en la primera de ellas Luis Morales, Diego de los Reyes y Diego Laínez.

El día 12 del mismo mes se presentará Lorenzo Garza.

Para las novilladas siguientes cuenta ya Pagés con Antonio Pasos, Madrileñito, Gitanillo de Triana II, Niño de la Estrella y el valiente novillero granadino Manuel Zarzo «Perete».

Oscar Navarro

Entre los novilleros llamados esta temporada a tomar parte en varias corridas, figura el nombre de Oscar Navarro.

Con respecto a la calidad de toreros, nada queremos decir del buen novillero de Huelva, ya que sus actuaciones en Granada no son de las que se olvidan.

Pues bien; Oscar Navarro tiene ya firmados varios contratos con distintas empresas, y desde luego en Granada toreará en una de las primeras novilladas.

Se dice...

Que Lagartito II vuelve de nuevo a vestir el traje de luces. Que reaparecerá en el próximo mes de Marzo, en la plaza de Albacete.

Que también se anuncia la reaparición del matador de toros Emilio Méndez.

El empresario Pagés y "Maravilla"

Don Eduardo Pagés ha firmado al apoderado del diestro Antonio García (Maravilla), treinta corridas de toros para todas las plazas de que es empresario dicho señor, así como la confirmación de su alternativa en la plaza de toros de Madrid, que tendrá lugar en la corrida de Beneficencia el día 27 de Abril, lidiándose ocho toros de Albaserrada y alternando con Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

«Maravilla» también tiene firmadas diez corridas en las plazas francesas.

JUANITO

Suscríbase a "La Moda Práctica"

SECCION JUDICIAL

Apelación de un auto del juez de primera instancia de Jaén

Ante la Sala de lo civil se vió ayer la apelación de un auto dictado por el juez de primera instancia de Jaén en un incidente sobre nulidad de actuaciones en que, acogiéndose dicho juez a lo dispuesto en el artículo 752 de la ley de Enjuiciamiento civil, negó recibimiento a prueba de dicho incidente, por haberlo pedido tan sólo una de las partes.

En nombre de don Enrique Osuna Molina patrocinó la apelación el letrado don Félix Infante Vílchez, fundándose en que por tratarse de que un secretario judicial no había asistido a las diligencias que se practicaban en el pleito, procedía recibir a prueba, según el artículo 578 de la expresada ley, por si podían deducirse determinadas responsabilidades.

Un juicio por hurto conrra tres gitanos

En la Sección segunda de la Audiencia provincial se vió la causa instruída por el Juzgado de Alhama contra los gitanos Juan Sánchez Navas, Francisco Cortés y Eugenio Heredia, por hurto de caballerías en el cortijo de don Cayo, término de Alhama.

Las caballerías hurtadas se les ocuparon a los procesados Cortés y Heredia, que alegaron que las habían comprado al Sánchez Navas, a cambio de unas pesetas y una yegua.

El fiscal, don Feliciano Laverón, pidió para Sánchez Navas y Francisco Cortés la pena de dos años, once meses y once días de prisión. Para el Heredia pidió cuatro años de prisión, por concurrir las circunstancias modificativas agravantes de reincidencia y nocturnidad.

Defendió al Juan Sánchez Navas el letrado señor Azpitarte. Los otros dos procesados fueron defendidos por el señor Alarcón Puertas.

Ambos letrados solicitaron la libre absolución de sus respectivos patrocinados por falta de pruebas.

Dos juicios suspendidos

La vista contra el procesado de Santafé don Luis Navarro, por supuesto delito de falsedad, fué suspendido.

También se suspendió el juicio contra Salvador Fernández Cortés por tenencia ilícita de armas, a quien defendía el señor Corro Moncho.

Señalamientos para el día 27

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Don Antonio Domínguez Cano con la Compañía minera «La Cruz, sobre reclamación por accidente del trabajo; ponente, señor Romero; abogado, señor Escobar de la Riva; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Fernández, por estafa, tres testigos; ponente, señor de la Torre; abogado, señor Tello; procurador, señor Rivero; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Antonio López Alvarez, por lesiones, cuatro testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Pabón; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Iznalloz: Contra Antonio Lombardo Oviedo, por tenencia de armas; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Rodríguez Lacal; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: Contra Filomeno Melero Tejifa, por parricidio, tribunal de jurado, once testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Cantero; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Sentencias

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes:

En causa del Juzgado de Loja contra Florencio Camacho Cervantes, por daños, se le condena al pago de 130 pesetas, accesorias y costas.

—A Juan Paradas Pérez, en causa del Juzgado de Montefrío, por delito de lesiones, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—Del Juzgado del Sagrario, contra contra Jesús Serrano Martínez, por resistencia, a la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

Vida Deportiva

El partido del domingo próximo

El último encuento de campeonato de la segunda preferente del grupo B, y penúltimo para el Español, se juega el domingo en el campo del Club Recreativo entre el Club motrileño y el once azulgrana.

Este encuentro tiene gran importancia para los azulgranas, pues del resultado de este partido depende el que no queden en la cola.

Por lo tanto el partido del próximo domingo será reñido y de gran emoción, tanto por uno que por otro bando, pues los motrileños jugarán con gran empeño para no abandonar el cuarto lugar y los españolistas lucharán con denuedo para poder apartarse del sitio «fatal».

La alineación del Español será la siguiente, salvo variaciones de última hora:

Escasena, Gaya I, Leoncio, Rueda, Llorens, Cano, Serafín, Peperino, Alcantud, Torres y Mata.

El campeonato de los no federados

El domingo próximo continuará jugándose los partidos de campeonato de los no federados, siendo los equipos participantes los siguientes:

PRIMER GRUPO

Armilla—Pulianas.
Gabia—Santafé.
Unión—Recreativo.

SEGUNDO GRUPO

Júpiter—Betis.
Atarfe—La Zubia.
Once Nocturnos—C. Granadina.

Los encuentros se celebrarán en los campos de los clubs que van designados en primer lugar.

El partido Júpiter Betis se jugará a las diez de la mañana en el campo del Club Recreativo.

El Júpiter presentará el siguiente equipo:

Santiago, Ortega I, Muñera, Ortega II, Docón, Gavilán, Herrero, Trujillo, López, García y Ortega.

OFICIALES TERCEROS DE ESTE AYUNTAMIENTO

Convocadas 15 plazas con 3 000 pesetas entrada. Se admiten SEÑORITAS. Contestaciones al programa (publicado en el «Boletín Oficial»), GRATUITAS. Preparación de temas y ejercicio práctico a cargo de don **José Zubeldia Martín, jefe de Administración Local y Recaudador General de Impuestos y Arbitrios de este Ayuntamiento;** don Torcuato Casas Fernández, Abogado-Procurador; don José Zubeldia Amador, Abogado, y don José Vílchez Montalvo, Oficial de Administración civil. Preparación por correspondencia. Las oposiciones se celebrarán en Abril. Para detalles en Padre Alcover, 2 (esquina a calle de los Frailes), de 5 a 7.

"La Actividad" Gestiono informaciones personales reservadas de toda España, Ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardias de asalto, Certificados Penales 8 pesetas. Ultima voluntad, 9. Director, Ordóñez, Agente Colegiado Preciados, 64. MADRID.

LA GIRALDA

Ultimos días de realización. Bolsos de seda, los de 10 pesetas, a 2 pesetas. Medallas oro chapeado, las de 15 pesetas, a 5 pesetas; todo a precios baratísimos como no se han visto nunca, en Artículos Religiosos. Guantes, Medias, Perfumería, Pendientes, Petacas y Carteras.
Hay saldos para revendedores
REYES CATOLICOS, 47 y ZACATIN, 40

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA Marca «IDEAL» CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG

La Semilla de más toneladas y más grados.
La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magníficos resultados.
EXISTENCIAS DISPONIBLES

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:
EUGENIO VALLEJO IÑIGUEZ
REYES CATOLICOS, núm. 32, piso tercero. GRANADA
Venta al detall:
"LA RIOJA"
Gran Vía, 6

Aiglon AUTO-OIL
LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

300-500 pesetas mensuales pueden ganar caballeros, señoras, trabajando mi cuenta, propio domicilio. Labor sencillísima. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid.

Por no poder atenderlo su dueño traspaso tienda comestibles, sitio céntrico, bastante clientela. Razón: Mariana, 15, portería, de 1 a 3.

Admitiría en familia, caballero estable. Razón

CARGA DE BATERIAS 4 pesetas. Reparación. Servicio de recogida y entrega a domicilio. Talleres García Tejeda. Plaza Campos, 2. Teléfono 2609.

Ocasión. Vendo guillotina, piano mesa, estrados y otros enseres. Gracia, 17, 2.°, dcha.

CAJAS Estuches, Propaganda, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA

Aceite de Ricino